

R.D. N° 8-2/2024.-

Montevideo, 3 de abril de 2024.-

ROSANNA ONANDI SOLANA
Subsidio transitorio por incapacidad parcial,
reserva del cargo y archivo de actuaciones.-

GCIA.GRAL./6187

VISTO: la Resolución de la Gerencia General N° 470/2023, de fecha 13.11.2023, por la que se dispuso la instrucción de sumario administrativo por inasistencias por enfermedad a la funcionaria Sra. Rosanna Onandi Solana (N° 13111), quien desempeña tareas en Agencia Castillos, Gerencia de Unidades Descentralizadas;

RESULTANDO: **I)** que dicho procedimiento se originó como consecuencia del informe de la Gerencia de Prestaciones de Salud, en el que se establece que la sumariada presenta una Baremo de 61,5%, lo que aparejaría una incapacidad absoluta y permanente para su tarea habitual;

II) que según dictamen final de la Comisión Técnica de fecha 20.09.2023, la titular configura una incapacidad para la tarea o profesión habitual a partir del 29.06.2023, con un Baremo de 61,5%, debiéndose someter a nueva revisión médica antes del 29.06.2026;

CONSIDERANDO: que en función de la información que antecede y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 36 lit. b) del Reglamento de Licencias aprobado por R.D. N° 34-2/2022, de fecha 12.10.2022, corresponde otorgar a la funcionaria Sra. Rosanna Onandi Solana un subsidio transitorio por incapacidad parcial por un plazo de tres (3) años, así como la reserva del cargo por igual período y el archivo de las presentes actuaciones, sin perjuicio;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

- 1º) OTORGAR A LA SRA. ROSANNA ONANDI SOLANA (N° 13111), UN SUBSIDIO TRANSITORIO POR INCAPACIDAD PARCIAL POR UN PERÍODO DE TRES (3) AÑOS.-
- 2º) DISPONER LA RESERVA DEL CARGO DE LA CITADA FUNCIONARIA Y EL ARCHIVO DE LAS PRESENTES ACTUACIONES SUMARIALES, SIN PERJUICIO.-

R.D. N° 8-2/2024.-

- 3°) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS, A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y PASE A LA ASESORÍA LEGAL GENERAL (SECTOR SUMARIOS) A SUS EFECTOS.-

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

ALFREDO CABRERA
Presidente

ja/gp